

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Donceles-Sala de Juntas-JUCOPO

27 de febrero de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Diputadas y diputados, agradezco a todas y todos su amable asistencia a esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Educación.

Pido respetuosamente a la Secretaría proceda a dar cuenta de las y los diputados que firmaron la lista de asistencia y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar cuenta de los diputados que firmaron la lista de asistencia y es de informarle a la Presidenta que existen 5 diputadas y diputados que firmaron la lista de asistencia. Hay quórum, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 12:17 horas del 27 de febrero del 2020, se abre la tercera sesión extraordinaria de esta Comisión. Solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Educación.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del primer informe trimestral del segundo año de ejercicio de la Comisión de Educación.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria de esta Comisión.

Toda vez que se hizo entrega del acta en comento, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del acta de la décima cuarta sesión ordinaria de esta Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consecuencia ponga a consideración la aprobación del acta en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de aprobarse el acta de la décima cuarta sesión ordinaria de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se aprueba el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada.

Le damos la bienvenida al diputado José de Jesús Martín del Campo. Bienvenido, gracias.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del primero informe trimestral del segundo año de ejercicio de la Comisión de Educación.

Damos la bienvenida al diputado Jorge Gaviño. Bienvenido, gracias.

Toda vez que la Secretaría Técnica de esta Comisión hizo entrega del informe referido, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del primer informe trimestral del segundo año de ejercicio de la Comisión de Educación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se pone a discusión el informe, los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento. Solicito a la diputada Secretaria tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Se abre la lista de intervenciones. Favor de levantar la mano quienes deseen participar.

No hay ninguna propuesta, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, no habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, se da paso a la votación para la aprobación del primer informe trimestral del segundo año de ejercicio. Solicito a la diputada Secretaria proceda a recoger la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal de izquierda a derecha.

Gaviño, sí.

Lizette Clavel, sí y en asuntos generales haré una observación.

Ana Hernández, a favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

Marisela Zúñiga, a favor.

A favor, Jesús Martín del Campo.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que hay 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y queda aprobado el informe de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia queda aprobado el presente informe por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si algún o alguna diputada desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

Diputada Lizette, por favor.

LA C. DIPUTADA LIZETT CLAVEL SÁNCHEZ.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

La observación que me gustaría hacer no obedece a un puritanismo legislativo o parlamentario sino el apego a la observancia de nuestra normatividad, pues me parece que el 21 de octubre presenté una iniciativa para mejorar el ingreso de las personas docentes de la Capital.

Cabe mencionar que no se trata de una propuesta caprichosa o banal sino de un apego o con pleno apego a la nueva realidad jurídica de nuestra Capital como entidad federal autónoma y sustentable en la Ley General de Educación.

Esta Comisión recibió el turno legislativo el 22 de octubre, todos los presentes aprobamos el dictamen el día 13 de diciembre, estoy hablando del año 2019, sin embargo el dictamen no subió a pleno por obra no sé exactamente de qué, pero hasta este segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso es que se subió a pleno.

El 13 de febrero se enlista, perdón, el 4 de febrero se enlista por primera vez en el numeral 42, se retira y el 13 de febrero se vuelve a enlistar como numeral 31 y nuevamente se retira.

Lo anterior en los hechos me parece que es un acto que atenta a las expectativas de las personas docentes de la Capital para alcanzar un salario justo, remunerador, que les permita arraigarse en sus comunidades.

Es por ello que solicito, con apego al procedimiento parlamentario ante el pleno, se suba el dictamen lo más pronto posible o que se dé una fecha determinada, no es en esta Comisión donde se tiene que votar o no la fecha, pero sí que por favor como Presidenta de la Comisión haga lo posible para que exista una fecha límite para la presentación de este dictamen.

Es cuanto.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lizette, tomamos en cuenta sus observaciones.

Quiero tomar yo la palabra para hacer mención sobre la Medalla que tenemos de Mérito Docente.

Les comento que tenemos 30 candidatos y candidatas para la Medalla al Mérito Docente 2019 Profesor José Santos Valdez.

Para preescolar tenemos 1, para primaria tenemos 1, para secundaria 4, media superior tenemos 9, superior 9 y postgrado 6.

Aprovecho esta sesión de trabajo de la Comisión para poner a su consideración los acuerdos tomados el año pasado para la evaluación de las y los candidatos por las que los diputados de nuestra Comisión de Educación tenemos en consideración los siguientes puntos:

- 1.- Dependiendo de la categoría a evaluar cada diputada o diputado podrá adicionar los indicadores de evaluación que considere pertinentes.
- 2.- El criterio de desempate se decidió que fuera la capacitación del docente, su grado académico o si actualmente se encuentra cursando algún postgrado.
- 3.- Que el análisis de las y los candidatos se lleve a cabo de manera cuantitativa y cualitativa, es decir, a través de una matriz, realizar una evaluación donde 10 sea la máxima calificación y quienes sumen los totales mayores sean los seleccionados.

Posteriormente se redactará en dos o tres párrafos cualitativamente la argumentación de por qué fueron seleccionados en cada caso de manera particular.

4.- La matriz se les enviará nuevamente a las y los diputados integrantes de esta Comisión en el transcurso del día de hoy.

5.- Los candidatos para la Medalla al Mérito Docente serán seleccionados tomando en cuenta los indicadores de evaluación y las cualidades que presente cada postulante, aunque el total de las medallas otorgadas no cumpla con el criterio de equidad de género, por los casos de las categorías donde sólo se recibieron propuestas de mujeres o donde predomine uno de los géneros o con el criterio de dos medallas por categoría.

6.- El documento de análisis, evaluación y selección de las y los candidatos galardonados será entregado a cada diputado con fecha límite del 27 de marzo del año en curso, vía oficio.

Los que estén por la afirmativa de aprobar dichos acuerdos, que levanten la mano.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- A mí me gustaría hacer una pregunta antes de aprobar lo que la Presidenta está comentando.

Por ejemplo, en el caso de los niveles que tienen una, ¿cuál va a ser el criterio de evaluación? Entiendo, o sea ahí sí me gustaría saber cómo, antes de aprobar el procedimiento que tú nos estás comentando, Presidenta, entiendo que serían entonces dos medallas por categoría. Ahí no sé cómo lo vayas a hacer con los de uno, yo creo que de ahí tendríamos que jalar la otra medalla para otro grado o cómo quedaría.

LA C. PRESIDENTA.- Yo se los dejo a su consideración porque sí únicamente tenemos estos y no se me hace en un momento dado justo decir que no participen, pero no tenemos puntos de referencia. Se los dejo a su consideración, a su votación, como comentario qué podríamos hacer en este caso.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Yo creo que la ruta nos la tienen que manejar ustedes, que ustedes nos indicaran cuál sería el criterio.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Somos nosotros mismos cuando se dice algo que sucede fuera de la convocatoria original, si se ampliara una semana el plazo para las categorías donde hay menos o algo así, eso es razonable para que envíen.

Conozco personas que me dicen que no lograron proponer o que se les pasaron los días para dos o tres personas, entonces quizá si ampliamos una semana el plazo supongo que eso es razonable, emergente, para tratar que lleguen sobre todo en las categorías donde sólo hay una o dos personas.

LA C. PRESIDENTA.- Yo considero que aquí tenemos la situación de primaria y preescolar.

Quiero hacerles de su conocimiento que esta campaña para la medalla ha sido mucho mayor que la del año pasado, fueron cuatro veces más la difusión, el trabajo de campo, entregar en escuelas para que supieran de la medalla, la difusión en vías como Facebook y redes, pero no se presentaron.

Usted comenta, diputado, que podamos extender tiempo, esta es una propuesta, se los dejo yo a su consideración. De hecho sí es un candidato para un nivel, que es primaria y, repito, un candidato para jardín de niños, que es el kínder. Se los dejo a su consideración.

¿Alguien quiere hacer uso de la voz?

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- No esperábamos, es algo que sucede más allá de lo que en la convocatoria original pusimos, la Comisión de Educación es la que conduce eso.

LA C. PRESIDENTA.- Se ha ampliado tres veces.

(Intervenciones varias fuera de micrófono)

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que aquí se aplicaría el criterio de cada diputado, yo creo que sí se aplicaría el criterio de cada diputado, para poder entregar la Medalla o no, hacer la evaluación.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Son miles más los maestros de educación básica que los de los otros niveles. Por las razones que sea, pero está bien.

LA C. PRESIDENTA.- Yo les sugiero, se ha ampliado, les comento, se ha ampliado en tres ocasiones el tiempo. ¿Quieren que para la fecha que tenemos para entregar los resultados, si se llegan a presentar candidatos los podemos anexar, están de acuerdo, están de acuerdo que se proceda eso? Diputado Marisela, diputado José de Jesús, diputada Ana Cristina, diputada Lizette, diputado Jorge Gaviño. Gracias, muy amables.

Entonces así le hacemos, esperamos que en el tiempo que estemos dictaminando vengan.

Los que estén por la afirmativa en aprobar dichos acuerdos, que levanten la mano.

Gracias.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- ¿Y en las categorías quiénes van a quedar para realizar?

LA C. PRESIDENTA.- Es lo que faltaba. Para educación preescolar, la diputada Lilia Sarmiento, la de la voz; educación primaria, la diputada Marisela Zúñiga; educación secundaria, el diputado Pablo Montes de Oca; diputado Jorge Gaviño, aquí tenemos mujeres y hombres, entonces yo creo que será mitad y mitad de la cantidad de candidatos que tenemos; educación media superior, el diputado Eleazar Rubio; educación superior, la diputada Ana Cristina Hernández y diputada Lizette Clavel, mitad y mitad, y educación de postgrado, José de Jesús Martín del Campo. ¿Cómo ven?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Yo, si me permite tomar la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- A mí me gustaría solicitarle que me pudiera permitir cambiar de nivel, en el caso de la educación superior, si es posible y si no me apego a la Comisión, bueno consultarlos a ellos si están de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Están de acuerdo? Sí estamos de acuerdo.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Educación media superior, ¿verdad?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Educación superior.

LA C. PRESIDENTA.- Educación superior. Perfecto, con mucho gusto, diputada. Entonces hacemos el cambio. Gracias.

Por su atención, muchas gracias, diputada.

En consecuencia queda aprobado el presente Informe por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ¿Hay algún diputado o diputada que quiera hacer algún comentario?

Solicito a la Secretaria dé lectura del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 12:34 horas del día 27 de febrero.

Agradezco a todas y todos, su amable asistencia.

Gracias, diputada; gracias, diputados.

